



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0031864/2010

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. María Victoria PISANO, solicita su inscripción como alumna de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que la Comisión Consultiva del Área de Neuropatología ha evaluado y aprobado el proyecto de Tesis Doctoral.

A que el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción de la Lic Pisano y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fs 43 y de acuerdo al Art.11 y 14 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que por Res. del HCS 585/10 se delega en la Facultad de Ciencias Químicas la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Refrendar la admisión de la Lic. María Victoria Pisano como alumna de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, teniendo como Directora de tesis a la Dra. María Gabriela Paglini (INIMEC).

Co- Dirección: Dra. Paula Abate (INIMEC)

Comisión Asesora de Tesis: Dr. Pablo López (INIMEC) y Dra. Liliana Cancela (IFEC-UNC).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN Nº 752
SC/ab

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC